

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5292.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.)

DOMINGO 15 DE DICIEMBRE DE 1867.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII.

Seccion editorial.

El acreditado periódico de Madrid *La Union Mercantil e Industrial* ha publicado el siguiente interesante artículo, cuya lectura recomendamos a nuestros lectores:

UNA VERDAD QUE ENORGULLECE.

Comienza ahora la estación de invierno, cuyos primeros meses coinciden generalmente con un aumento de la actividad comercial; acaban de dispersarse fuera de España conflictos que parecían comprometer por largo tiempo la tranquila marcha de los negocios: recóbrese en el interior una parte de la confianza, y las clases laboriosas, que son todas ellas productoras, parece que apartan su atención de problemas pavorosos, estériles hasta el presente, dirigiéndola con empeño a las cuestiones económicas, a los intereses materiales y permanentes de nuestra patria. La terrible prueba que desde 1865 viene atravesando el mundo mercantil, la crisis comercial y rentística que desde hace dos años cuesta a las naciones europeas tantas lágrimas y tanto luto, no ha terminado aun enteramente; pero ya puede afirmarse sin ilusion ni ligereza que pasó el período de su mayor intensidad y que ha comenzado para el comercio la convalecencia visible, aunque larga y penosa, que a tan hondos males corresponde.

En tales momentos, parece natural dirigir una mirada por el campo de la actividad humana, si no para pesar los perjuicios que han sufrido las transacciones y la riqueza en los varios países, pues esa tarea todos la hemos realizado a medida que aparecen los daños, al menos para examinar las fuerzas y condiciones con que sale de este duro trance el comercio de cada nación. Fuerza es confesar que la impresión que recibe el ánimo al terminar esta investigación comparativa, es de las más gratas y consoladoras, es de las que con justicia enorgullecen al pecho y levantan el espíritu, es para los que aman a su patria y a las clases comerciales un estímulo, casi una compensación de los pasados sufrimientos.

Francia, que por razones de vecindad, y por las similitudes que unen con nosotros a sus pobladores, ha servido siempre aquí para tipo de comparaciones, no salva de la crisis mas que su hacienda pública algo afectada también por tantas guerras y expediciones. Las mas elevadas concepciones del crédito se hundieron adhiriendo lastimoso; las transacciones bursátiles y financieras reciben de las circunstancias y aun de la mala fe durisimos golpes; la iniciativa, la potencia creadora de negocios que tan notable iba siendo entre los franceses, aparece desde hace tiempo agotada y la vida mercantil, el comercio propiamente dicho, al cual se contraen ahora de un modo especial nuestras observaciones, el comercio francés figura hace meses ante nuestra vista en una interminable lista de quiebras que diariamente nos presentan los periódicos del imperio, quiebras de todas especies, cortejo fúnebre de la crisis, por el cual descubrimos que allí han desaparecido a la vez la confianza en los asuntos y la confianza en las personas, que la herida ha penetrado, por tanto, hasta las más recónditas y delicadas fibras, que aquella clase mercantil ha perdido en gran parte el mas puro de sus timbres y la más importante de sus riquezas.

Conflictos en el crédito privado; grandes perturbaciones en la vida industrial, ha sufrido también la Inglaterra, siquierá haya logrado con sus admirables instituciones preservar totalmente de la crisis a la hacienda nacional; pero a mas de las catástrofes ocurridas a empresas industriales y financieras en la Gran Bretaña, a mas de aquellas quiebras gigantes que en una sola casa presentaba un pasivo de muchos centenares de millones, a mas de la suspension de pagos que ahora mismo acaba de realizar un importantísimo Banco, las quiebras aparecen también en número considerable entre los comerciantes ingleses que no pueden ó no saben limitar oportunamente sus operaciones.

Quiebras numerosas han ocurrido también en los Estados Unidos, en Austria y en el resto de Alemania. Por todas partes tropieza la vista con esa dura y aterradora solución que si viene a las veces impuesta con dura presión por las circunstancias, sirve en ocasiones de mandato comun al egoísmo, a la imprudencia y al crimen, aprovechando estos torcidos móviles, la misma generalidad de los males que afligen al comerciante, y utilizando sobre todo el ejemplo de los que primero han empleado en cada país aquel culpable recurso.

¿Qué ha sucedido entre tanto en España? Ciertas sociedades que se llamaban de crédito y que ni en creaciones ni en importancia pudieron nunca compararse con el extranjero, siguieron a éstas en cambio así que penetraron por el mal camino y hasta las precedieron en algun caso. Las compañías de ferro-carriles en que afortunada ó desgraciadamente figuraban muy poco los capitales de nuestra patria, cayeron acá en una situación mas dolorosa que sus hermanas de otros países; pero el comercio español, la numerosa clase comercial de nuestra patria, hondamente conmovida por alteraciones de todo género, privada de transacciones y negocios por las circunstancias que desde hace dos años atraviesa, trabajada además anteriormente por la larga crisis metálica que nadie ha podido olvidar; el comercio español, mas perjudicado, mas agobiado que el de ningún otro pueblo, contrasta por su conducta con el de las demás naciones.

Por todas partes quiebras extraordinarias y repentinas suspensiones de pagos: aquí ni una mas de las ordinarias, que ya son por su número relativa y absolutamente raras en el verdadero comercio. Los comerciantes españoles han sabido concentrar en cada pecho los padecimientos que sobre la clase y el individuo pesaban; han atravesado con prudente y silenciosa resignación una durísima prueba, prescindiendo en algun caso hasta de satisfacer necesidades que holgadamente venían cubriendo desde la infancia, y limitando a la vez con mano fuerte, el número y el alcance de sus operaciones. ¿Cuántos sacrificios, cuántas y cuán meritorias condiciones morales supone semejante conducta!

La clase mercantil española tiene pues un motivo para enorgullecerse. Nunca ha sido su buena fe mas manifiesta, nunca ha figurado su honradez con mas brillo que en estas circunstancias tan desprovistas y funestas para la honra mercantil de otros países.

Nuestros comerciantes, siempre modestos, han demostrado una vez mas que si les faltan elementos para competir en audacia y en grandeza con sus colegas de otros pueblos, les sobra en cambio la proverbial hidalguía castellana, y aquel respeto de su buen nombre que ha de ser en todas partes primera condicion del negociante. Nosotros consignamos gustosos este hecho elocuente, uniendo nuestros aplausos al que hallan los comerciantes en su conciencia, y recordando con este motivo que en la vida mercantil a lo menos se ha caminado siempre hacia adelante, se han buscado como deben buscarse, nuevos horizontes y mas anchos circuitos para la actividad española; que el comercio progresa, en una palabra, pero sin abandonar las buenas tradiciones, sin tomar de otros países únicamente lo malo, sin olvidar aquella cordura y aquella respetabilidad que distinguieron a nuestros abuelos.

El Excmo. Sr. D. Daniel Weisweiler, cónsul general de Baviera, ha sido recibido en audiencia particular por S. M. la reina y el rey.

El Excmo. Sr. D. Daniel Weisweiler, cónsul general de Baviera, ha sido recibido en audiencia particular por S. M. la reina y el rey.

El Excmo. Sr. D. Daniel Weisweiler, cónsul general de Baviera, ha sido recibido en audiencia particular por S. M. la reina y el rey.

El Excmo. Sr. D. Daniel Weisweiler, cónsul general de Baviera, ha sido recibido en audiencia particular por S. M. la reina y el rey.

El Excmo. Sr. D. Daniel Weisweiler, cónsul general de Baviera, ha sido recibido en audiencia particular por S. M. la reina y el rey.

El Excmo. Sr. D. Daniel Weisweiler, cónsul general de Baviera, ha sido recibido en audiencia particular por S. M. la reina y el rey.

El Excmo. Sr. D. Daniel Weisweiler, cónsul general de Baviera, ha sido recibido en audiencia particular por S. M. la reina y el rey.

El Excmo. Sr. D. Daniel Weisweiler, cónsul general de Baviera, ha sido recibido en audiencia particular por S. M. la reina y el rey.

Seccion oficial.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de Córdoba.

D. José Antonio de Cires y Rodríguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba y su partido, etc.

Hago saber: que en este mi juzgado y por la Escribanía del infrascripto penden autos ejecutivos instruidos por parte de D. José Fernandez Leon, de esta vecindad, contra D. Manuel Balseca y Valverde, domiciliado en la Ciudad de Montoro, por cobranza de reales, en los cuales he mandado, por mi providencia de esta fecha, sacar a pública subasta en venta una casa, propia del deudor, situada en la calle del Duque de la Victoria de dicha ciudad de Montoro, marcada con el número cuarenta y seis moderno, que ocupa una superficie de quinientos ochocientos y cinco metros cuadrados, lindando por su derecha saliendo con la número cuarenta y ocho de Maria Antonia Madueño, por su izquierda con la número cuarenta y cuatro de D. Ildefonso Zafra, y por la espalda con otra de D. José Toro en la calle de la Páloma, a la que tiene puerta falsa; y para su remate he señalado el día nueve de enero próximo de once a doce de su mañana, en la audiencia de este dicho juzgado y en la del de primera instancia de repetida ciudad de Montoro, siendo admisibles las posturas que cubran las dos terceras partes del aprecio, consistente en seis mil ochenta y cinco escudos ó sean sesenta mil ochocientos cincuenta reales, optándose despues por la proposición mas ventajosa que resulte de la doble subasta. Dado en Córdoba a doce de Diciembre de mil ochocientos sesenta y siete. José Antonio de Cires. — Por mandado del Sr. Juez, Antonio García de Mesa.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En la mañana del 14 falleció en Palencia el anciano teniente general señor Amor.

Ha salido para Manila el buque de guerra *Vad-Ras*.

Tenemos entendido, dice la *«Epoca»*, que el ministro plenipotenciario de S. M. en China, Sr. D. Sinbaldo Mas, ha enviado la dimision de su destino. Hemos oido que le reemplaza un antiguo y benemérito diplomático que recientemente habia quedado cesante por supresion del puesto que le estaba confiado.

El Excmo. Sr. D. Daniel Weisweiler, cónsul general de Baviera, ha sido recibido en audiencia particular por S. M. la reina y el rey.

El Excmo. Sr. D. Daniel Weisweiler, cónsul general de Baviera, ha sido recibido en audiencia particular por S. M. la reina y el rey.

Dice el *«Eco»* de Cartagena que uno de estos dias regresará a Madrid la compañía de obreros que ha estado trabajando en las obras de fortificación de aquella plaza.

ESTRANJERAS.

En el discurso pronunciado por el presidente del consejo de Ministros italiano, sobre los últimos acontecimientos ocurridos en Italia, ha dicho que las tropas italianas fueron acogidas con simpatía en los Estados Pontificios y que despues del choque en Mentana, cesando de estar en peligro los Estados de la Iglesia, también cesaba la necesidad de nuestra ocupacion. Nos retiramos pues, entonces, dijo, dando así ejemplo a Francia para que abandonase también los Estados Pontificios, impidiendo que se enviasen nuevos refuerzos a la expedicion francesa.

Dicese en París que a consecuencia de la discusion del 5 de diciembre el marqués de Moustier ha enviado a sus agentes en el extranjero un despacho-circular. El representante de Italia en París, Sr. Nigra, ha entregado una nota al gobierno italiano hace tres dias, cuyo contenido se ignora todavía.

Los periódicos austriacos dicen que el gobierno helénico, despues de la vuelta del rey, se ha dirigido a las potencias protectoras para darles a conocer que sus miras son conformes a las de la reciente declaración formulada por Rusia en favor del principio de no intervencion.

Dicen de Roma que diariamente llegan a aquella capital muchos jóvenes holandeses é irlandeses, la mayor parte para alistarse en las tropas pontificias.

La junta insurreccional romana publicará pronto un manifiesto sobre los últimos acontecimientos ocurridos en el territorio pontificio.

La situación es cada vez mas crítica en Oriente. Omer-baja ha salido de Candia para ir a establecer sus acantonamientos en Tesalia, donde la agitacion es grande a causa, segun se dice, de los manejos griegos, y rusos.

El ministro de la Guerra en Italia ha contratado con algunos asentistas del ejército la compra de 20,000 caballos que deberán entregarse en los primeros dias al ejército.

El *«Internacional»* pretende que el cardenal Antonelli está preparando un memorandum destinado, no a todas las cortes de Europa, sino a las que eventualmente tomen parte en la conferencia.

El *«Constitutionnel»*, periódico semi-oficial francés, desmiente la noticia dada

(100)

Al mismo tiempo el que hablaba se apeó pesadamente del caballo. —Pero, señor viajero, os repito que no hay sitio en mi posada. —Se molestarán un poco por mí dormirse aquí una sola noche. Mañana iré al castillo a reunirme con el mayor de Steinberg, que no ha podido ofrecerme un cuarto en la torre. Vamos, despacha, buen viejo: si supieras quien soy, sentirías haberme detenido un instante a la puerta de tu tabuco. El nombre del baron de Steinberg habia disminuido ya considerablemente los obstáculos que Zelter oponia a la admision del viajero, y preguntó movido de la curiosidad y la inquietud. —Pues quién sois, señor? —El nuevo dueño del castillo y de la baronía de Steinberg... y algo mas que esto. El viejo luterano hizo un ademán de sorpresa. Entonces el viajero le dió las bridas del caballo y entró re-

(101)

sueltamente en la sala donde se hallaban los dos estudiantes. Era un hombre de unos cincuenta años, de color pálido, ojos gruesos y espantados y flaca constitucion. Iba vestido de negro a la antigua usanza y empolvados los cabellos algo escasos. Una cinta de colores adornaba su pecho, circunstancia que en algunos puntos de Alemania, donde las condecoraciones de honor son muy numerosas, no siempre es un signo de gran distinción. A pesar del modo altivo con que habia tratado al hostelero dirigió un profundo saludo y una sonrisa benévola a los estudiantes, al pasar junto a ellos, y se sentó modestamente al extremo de la sala. Segismundo y Alberto no espermentaron a primera vista gran simpatía por el desconocido. Llevaron apenas la mano a sus gorras y le examinaron con mirada oblicua. Sin hacer caso de este ademán casi hostil, el viajero dijo con tono obsequioso: —Menguada habitacion es esta,

(104)

sar de esta apariencia modesta, soy caballero del Santo Imperio Romano, y primer chambelan de su alteza Conradino VII, principe soberano de Hohenzollern. Esta pomposa enumeración de títulos produjo algun efecto en los jóvenes. Acostumbrados desde la infancia a guardar profundo respeto a toda clase de funcionarios, contemplaron al señor chambelan con mas curiosidad, sin atreverse sin embargo a dar crédito a sus afirmaciones. —No podeis comprender, repuso el personaje, cómo un hombre de mi calidad se encuentre en este sitio, y debo a mi dignidad y a la del principe que represento las esplicaciones que voy a daros. Yo estoy encargado por mi gracioso soberano de una mision importante que me obliga a visitar todas las universidades de Alemania. He visto ya las de Viena, Hall, Jena, Leipsick, y me dirigia a Heidelberg cuando ayer encontré en Mannheim al mayor de Steinberg, antiguo

(97)

—¡Viejo sison! dijo Schwartz indignado; nos tomá por filisteos que no saben beber y no por hombres libres del *Burschenschaft*. Pero es fuerza pasar por donde quiere. Pues bien, juro a Dios que Augusta ha de pagar por él. Y diciendo esto quiso dar un abrazo a la hija del hostelero puritano. —¡Dejadme, señor estudiante! dijo la joven sin levantar la voz hasta el punto de turbar la devota lectura de maese Zelter. La joven luchaba flojamente y Alberto iba a poner por obra su amenaza, cuando unas manos vigorosas le sujetaron por detrás y le apartaron de un empuellon. Era Segismundo, que viéndolo a Alberto aturdido, a causa de aquella brusca sacudida, imprimió un par de besos en las mejillas coloradas de la joven, dejándola en libertad de correr a la cocina. Todo esto habia sido tan rápido que Alberto no habia tenido tiempo de oponerse.

Y amor han dado en llamar—porque arroja á veces llamas,—el frío que espereamiento—de tus calores me aparta,—pues aunque diz que los ojos—de una bella rubia y alta—son luceros que deslumbran—ó abrasadoras fogatas,—asi los poetas juzgan,—mas los poetas se engañan.

Boletín religioso.

—Hoy —San Valeriano, obispo, y otros santos mártires.—Mañana, S. Eusebio, obispo y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Santa Iglesia Catedral.—Mañana, en la Iglesia de S. Francisco. —En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Pedro García Llergo. —Mañana al toque de oraciones se dará principio á las jornadas de María Santísima en la hermita de Ntra. Sra. del Socorro, y en los días de Pascua habrá misas de aguinaldo á las ocho de la mañana.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy. El aplaudido drama religioso fantástico, dividido en dos partes y 7 actos, original de D. José Zorrilla, cuyo título es: D. Juan Tenorio. Precios:—Palcos principales, 24 rs.—Plateas y faltriqueras, 20.—Butacas, 4.

—Lunetas, 3.—Delanteras de piso alto, 1. —Entrada á palcos y piso bajo, 3.—Idem al piso alto, 13 cuartos.—A las 7 y media NUEVO ABONO. La empresa, deseosa de complacer al público que la favorece, abre un abono de 15 representaciones á los mismos precios que el anterior, y en el que se comprenderán las próximas fiestas, siendo todos las funciones variadas como hasta aquí y de lo mejor de nuestro repertorio.

Correo de ayer.

La Gaceta del 13 publica lo siguiente: Dos reales decretos expedidos por el ministerio de Ultramar para que en el presupuesto extraordinario de las obras públicas de las islas de Cuba y Puerto Rico se incluyan para las diferentes clases de trabajos, y en artículos por separado para cada clase, las cantidades totales que en cada año puedan dedicarse á estas atenciones. Otro id. del mismo ministerio para que sean aplicables á las islas Filipinas los artículos 32 y 33 del reglamento reorganizando el servicio de Obras públicas en la isla de Cuba, aprobado por decreto de 27 de marzo del año próximo pasado.

acerca del voto que se verificó cuando la interpelación sobre los asuntos de Roma. El señor Gressier leyó una Memoria sobre la ley de reorganización militar. Brest, 12.—El vapor «Saint Laurent» de la compañía trasatlántica, ha llegado con el correo de los Estados Unidos. Paris, 13.—Mr. De Dreyses, el inventor de los fusiles de aguja, ha fallecido en Sommerida. No se recibió ayer despacho alguno de Italia. Los periódicos alemanes é italianos no han sido distribuidos ayer en Paris. Las noticias de San Petersburgo dan como resultado el reemplazo del príncipe Gortschakoff, ministro de Negocios extranjeros, por el general Ignatieff, actualmente embajador en Constantinopla. Paris, 12.—El cuerpo legislativo ha resuelto discutir primero la ley de reorganización del ejército y después las de imprenta y reuniones.

entrada de un ministerio radical formado por los Sres. Crispi y Mordini. Si así sucediera, el cambio ministerial sería un suceso verdaderamente grave. Un telegrama que publican los periódicos ingleses desmiente la noticia que ya pusimos en duda de haber salido Garibaldi de Caprera. De un momento á otro se espera en Gibraltar á la fragata austriaca «Novara», que conduce el cadáver del desgraciado emperador Maximiliano. Parece que dicho buque permanecerá anclado en aquella bahía por algunos días, y que en el interin se celebrará una misa solemne, cuya oración fúnebre pronunciará el ilustrísimo señor obispo de Antiope, vicario general apostólico de aquella plaza. A estas fechas debe hallarse ya en Montevideo nuestra escuadra del Pacífico, no habiendo llegado antes por haberse detenido en hacer ejercicios por el camino. La fragata «Almansa» regresará á España tan pronto como llegue la «Blanca», que salió el día 2 de Cádiz para relevar á aquella. El «Avenir» Nacional dice que el príncipe Gortschakoff, ministro de Negocios extranjeros en Rusia, ha presentado su dimisión. Se asegura que su sucesor será el general Ignatieff, embajador en Constantinopla. La «Liberté» asegura que el gobierno francés se ha negado á apoyar las pretensiones del pontificio que deseaba reclamar á Italia una gruesa indemnización por los daños causados por la invasión garibaldina y la ocupación italiana. La noticia de que había caído el ministerio Menabrea, siendo sustituido por el Sr. Ratazzi mediante un compromiso con el partido de acción, circuló el 11 en Paris. Esta noticia no es cierta; lo único que parece seguro es que el general Menabrea, contestando al despacho del marqués de Moustier, ha declarado que el gobierno italiano animado de los sentimientos más pacíficos, no puede precisar su política y dar á conocer sus resoluciones antes del fin de los debates del Parlamento. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 5. Consolidado 38.05. Diferido 36.50. Denda amortizable de primera clase 42.00. Id. de segunda 20.00. Id. del personal 23.90. Acciones del Banco de España 149.00.

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde de día 13 á igual hora del 14 de Diciembre corriente. Trigo 100 fanegas á 84 rs. Cebada 40 fanegas á 30 rs. Aceite fresco en los molinos á 50. Idem en la ciudad, á 62. Anejo en los molinos á 53 1/2. Idem en la ciudad á 65. Jabón blando á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhóndiga. Trigo de 86 á 92. Cebada de 00 á 36. Habas á 45. Aceite de 55 á 55 y 1/2. GRANADA. Trigo de 76 á 79. Cebada de 38 á 42. Habas de 54 á 57. MÁLAGA. Trigo de 67 á 96. Cebada de 34 á 37. Habas de 49 á 50. Aceite de 58 á 61. JEREZ. Trigo de 80 á 95. Cebada de 35 á 37. Habas de 58 á 59. Aceite de 50 á 52. JAEN. Trigo de 76 á 80. Cebada de 34 á 36. Habas de 32 á 34. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 14 y 46 minutos de la mañana. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 15 57 minutos de la tarde. De Sevilla, segunda expedición, á las 11 y 50 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á las 4 y 46 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 10 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 12 y 48 minutos del día. Para Sevilla, segunda expedición, á las 6 y 20 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera á las 12 y 10 minutos del día. Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 11 de la mañana.—1 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, también con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 14 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba. El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos. De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma. El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 18 minutos del día, y llega á Sevilla á las 4 y 4 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 57 minutos de la tarde.

Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 céntimos. Segunda clase, 43 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 26 rs. De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo. El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 10 minutos del día, y llega á Málaga á las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 4 y 14 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos; segunda clase, 70 rs. 25 céntimos; tercera clase, 42 rs. 50 céntimos. Sección de Bobadilla á Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche. De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Ecijana. Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinación con el ferrocarril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana, saliendo de la estación de Palma para Ecija á las ocho y media. Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinación con los ferrocarriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacamba, calle de las Sierras, núm. 51, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía. Omnibus. De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los días para la estación de los ferrocarriles, media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Mariquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por especie de una hora con el volteo de una esquía. Cosarios. Nota de las posadas que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. María. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Añora.—Juan Espejo. Villa del Río.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, M. aue Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano. Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almáden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez. Torre-Milano.—Ignio Morales. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Verbas. Priego.—Antonio Aguilera. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Villanueva de Córdoba.—Juan Buenestado y José Jurado. Posada del Potro. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Diezgu. Montalvan.—Agustín Robles. Parador del Toro. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Río.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles. Casa de la Fuente. Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificado.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificado.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas. Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

